

# Planificación Medina21 (período 2017-2021)

Grupos focales de discusión

A21soCtenible.com

2016



Ayuntamiento de  
Medina del Campo

[Escriba la dirección de la compañía]



Ayuntamiento de  
Medina del Campo



**A21soCtenible**

Medio Ambiente,  
Desarrollo y Participación

## Introducción

Medina del Campo lleva varias décadas desarrollando un interesante ejercicio de planificación estratégica para lograr un desarrollo local armónico donde convivan aspectos sociales, económicos y ambientales de forma equilibrada y coherente.

A21soCtenible ha colaborado como asistencia técnica en diferentes momentos tanto de la creación de la Agenda 21 Local como posteriormente en la definición del Plan Estratégico Medina21.

Actualmente, en la Unión Europea, la pauta de desarrollo viene definida por los objetivos de Europa 2020, donde se han establecido también objetivos nacionales que pueden ayudar a orientar las políticas locales.

Gran parte de estos objetivos tienen relación con las políticas de desarrollo local impulsadas por el Ayuntamiento de Medina del Campo. Nuestra propuesta está encaminada a mejorar la información disponible para una **toma de decisiones** lo más acertada posible.

Actualmente es un momento de transición una vez finalizado el plazo de ejecución de los programas y proyectos de Medina 21 y se abre un nuevo proceso de planificación (años 2017-2021) donde es interesante disponer de las valoraciones que hacen los ciudadanos de su realidad local para ayudar a orientar políticas de futuro que incrementen el grado de satisfacción de los y las medinenses con su municipio.





## ¿Dónde queremos que esté Europa (y Medina del Campo) en 2020?

El núcleo de Europa 2020 está constituido por tres prioridades<sup>1</sup>:

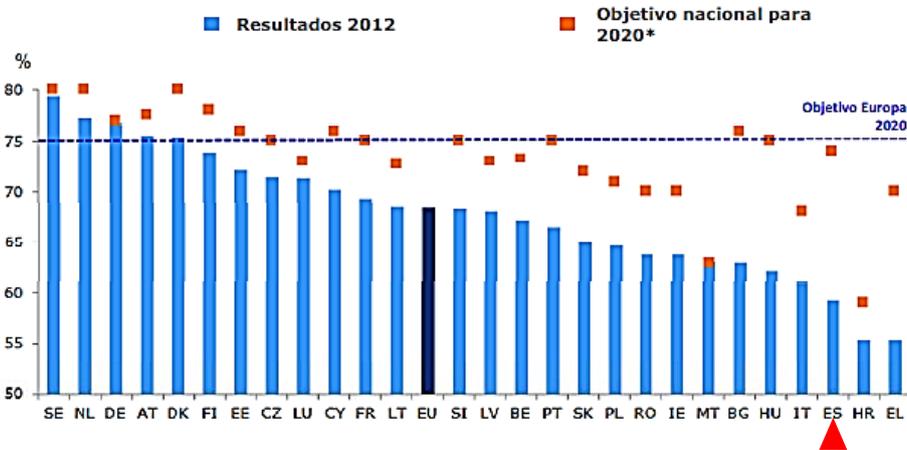
- Crecimiento **inteligente**: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento **sostenible**: promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.
- Crecimiento **integrador**: fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

Estas tres prioridades<sup>2</sup> se refuerzan mutuamente y ofrecen una imagen de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI. Para guiar nuestros esfuerzos y dirigir el progreso, existe un amplio consenso en el sentido de que, con vistas a 2020, la UE debería acordar comúnmente un número limitado de objetivos principales que sean representativos de la perspectiva de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La Estrategia Europa 2020 ha de contar con la **participación** de todos los sectores de la sociedad y llegar hasta las empresas, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y los propios ciudadanos. Para contribuir a ello, el Comité Económico y Social Europeo ha creado un comité directivo Europa 2020, dotado de amplias redes de organizaciones de la sociedad civil de toda Europa. En la misma línea, el Comité de las Regiones ha puesto en marcha una plataforma de seguimiento de Europa 2020, abierta a la participación de **autoridades regionales y locales**. De hecho, una buena parte de la estrategia se aplica a nivel regional y local en los Estados miembros de la UE, con la participación de las autoridades, los interlocutores sociales y la **sociedad civil**.

<sup>1</sup> Estos temas fueron muy bien acogidos en la consulta pública llevada a cabo por la Comisión. Para conocer más en detalle las opiniones vertidas durante la consulta, véase: [http://ec.europa.eu/eu2020/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/eu2020/index_en.htm).

<sup>2</sup> Mucho más en: ANEXOS a la COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Preparar la revisión de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador COM(2014) 130 final. [http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/europe2020stocktaking\\_annex\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/europe2020stocktaking_annex_es.pdf)



**Tasa de empleo en los Estados miembros de la UE** (Porcentaje de personas empleadas, grupo de edad de 20 a 64 años)

Mediante los tres grupos focales que se van a desarrollar definiremos de forma participada cuales son las ideas de proyecto para impulsar la nueva etapa de desarrollo local para el período 2017-2021.

Vamos a trabajar a partir del esfuerzo previo realizado por la Comisiones de trabajo existentes durante el **ciclo de planificación** que se cierra este año 2016 y que se inició cuatro años antes.

Los **grupos focales** se definen según su temática-ámbito de trabajo:

Siguiendo los trabajos previos desarrollados por el Ayuntamiento se estructuran tres grupos focales, con diferentes integrantes, según el perfil temático de los mismos y su redefinición por **ámbitos**:

- Habitabilidad y participación ciudadana - ASPECTOS AMBIENTALES
- Comercio y turismo - ASPECTOS ECONÓMICOS
- Empleo e industria - ASPECTOS SOCIALES



Este proceso se ha iniciado en día 18 de abril con la presentación del proceso a la **Comisión global** de Medina 21 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Medina del Campo.



Presentación del proceso a la Comisión global de Medina 21

La **temporalización** de los trabajos tiene la siguiente estructura:

- Antes de verano:
  - Recopilación documentación
  - Proceso de planificación participativa (Cualitativa = sesiones de grupo focal con los grupos focales. Cuantitativa = encuesta ciudadana)
  - Elaboración de documento público de síntesis
- Después de verano:
  - Presentación del documento
  - Valoración de líneas de financiación

A continuación se expone el calendario y contenidos del proceso a desarrollar antes de verano.



## 1ª REUNIÓN DE CADA GRUPO FOCAL

| 1ª Reunión: Visión de Futuro                   |   |
|--|---|
| ¿Dónde debe estar Medina del Campo en el 2021? |   |
| <b>Antecedentes</b>                            | Esta primera reunión parte de los documentos complementarios que han formado parte de Medina 21 (Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible en Medina del Campo) tanto en su planificación como en la ejecución de proyectos en el período 2012-2016   |
| <b>1ª Reunión</b>                              | El trabajo de cada grupo focal partirá de dichos documentos (citados como antecedentes) y se centrará en la creación de ideas de futuro, de una visión estratégica de Medina del Campo para los años venideros.<br><br>Una vez consensuadas sus ideas de visión de futuro sectorial, el grupo deberá redactar un documento que recoja todas esas ideas. |
| <b>Consecuente</b>                             | La reunión y su resultado serán el punto de partida para la siguiente reunión.  |
| <b>Fecha</b>                                   | 2 de junio.   |
| <b>Horarios</b>                                | 16H. grupo focal medio ambiente<br><br>18H. grupo focal sociedad<br><br>20H. grupo focal economía   |
| <b>Lugar</b>                                   | Centro Cultural Integrado Isabel la Católica  |



Ayuntamiento de  
Medina del Campo



**A21soCtenible**

Medio Ambiente,  
Desarrollo y Participación

### **Elaborar grupos de “ideas fuerza” para el plan de acción**

Los integrantes del grupo focal se dividirán en subgrupos para redactar una visión de futuro sobre el aspecto tratado (economía, medioambiente, sociedad).

Por tanto, el grupo focal correspondiente a cada ámbito sectorial (economía, medioambiente, sociedad) redactará su propia **visión de futuro sectorial**.

### **Redactar la visión de futuro**

Se recopilarán todos los párrafos de la visión de futuro sectorial de cada uno de los subgrupos y se aprobará el texto completo por unanimidad.

### **Convocatoria de una nueva reunión**

Por último se convocará a los participantes a una nueva reunión en el mismo lugar para el día 9 de junio a la misma hora, comprometiéndose el Ayuntamiento y la asistencia técnica, a enviar con antelación el acta de la reunión anterior para poder



## 2ª REUNIÓN DE CADA GRUPO FOCAL

| <b>2ª Reunión:</b><br><b>Definición de objetivos y metas operativas de Medina 21 (2017-2021)</b><br><b>Transformación de la Visión de futuro Ciudadana en Objetivos sectoriales.</b> |   |
|--|---|
| <b>Preparación</b>   | Entrega previa los integrantes del informe de la 1ª reunión.  |
| <b>2ª Reunión</b>  | A partir de la visión de futuro elaborada en la primera reunión, los integrantes de cada grupo focal deberán decidir cuáles son los objetivos y metas operativas que permitirán alcanzarla.   |
| <b>Consecuente</b>   | La reunión y su resultado serán el punto de partida para la siguiente reunión.<br><br>Se elaborará una propuesta con los indicadores identificados por la Administración (con el apoyo de la asistencia técnica) a partir de los objetivos definidos en la reunión para alcanzar la visión de futuro consensuada. |
| <b>Fecha</b>   | 9 de junio.   |
| <b>Horarios</b>  | 16H. grupo focal medio ambiente<br><br>18H. grupo focal sociedad<br><br>20H. grupo focal economía   |
| <b>Lugar</b>   | Centro Cultural Integrado Isabel la Católica  |

Firma de hoja de asistencia y Aprobación, si procede, del acta anterior

Presentación, (en Power Point), del marco de trabajo sobre objetivos y metas operativas de Medina 21.



### Definir los objetivos de la visión de futuro

Los objetivos de la visión se extraerán de los párrafos de la misma. En este momento es muy importante tener en cuenta el lenguaje a emplear, de forma que no se confundan las frases de la visión con los objetivos ni con las metas.

### Transformar la visión en objetivos

Los objetivos trasladan la visión en una dirección estratégica. La diferencia entre el objetivo y la visión se encuentra en que, mientras la visión es una imagen descriptiva de la situación en el futuro, los objetivos están basados en el mundo real y en los logros posibles, con un carácter general en lugar de específico. Por lo tanto, mientras que las afirmaciones o los párrafos de la visión deben concentrarse en describir una situación imaginaria, los objetivos se dirigen a transformar estos ideales en fines.

Se explicará con la siguiente tabla como definir la visión y poder establecer objetivos relacionados con la misma:

| Visión, Objetivos, Metas e Indicadores   |   |
|--|---|
| Definición   | Ejemplo   |
| <p><b>Visión</b></p> <p>Describe una situación futura imaginaria</p>   | <p>Las empresas locales son reconocidas mundialmente por su innovación</p>  |
| <p><b>Objetivos</b></p> <p>Definen la dirección estratégica a seguir para resolver los problemas.</p>  | <p>Promover la innovación en las empresas</p>   |
| <p><b>Metas operativas</b></p> <p>Definen los resultados y compromisos medibles que hay que alcanzar y que deben ser llevados a cabo en un plazo concreto en el que el progreso pueda ser evaluado</p> | <p>En 2006 el 50% de las empresas locales forman parte de una red de alianzas para la innovación</p> <p>En 2004 se han establecido 5 redes para la innovación</p> |
| <p><b>Indicadores</b></p> <p>Miden el progreso que se ha realizado en el cumplimiento de los y objetivos</p>   | <p>Porcentaje de empresas locales que forman parte de la red; número de alianzas para la innovación establecidas</p>  |





Ayuntamiento de  
Medina del Campo



**A21soCtenible**

Medio Ambiente,  
Desarrollo y Participación

### **Definición de objetivos y metas operativas y acercamiento al establecimiento de indicadores**

Se definirán metas para cada una de las áreas que figuraban en la ordenación de objetivos de la **visión de futuro sectorial**. Las metas serán aprobadas por unanimidad por el grupo.

### **Convocatoria de una nueva reunión**

Por ultimo se convocará a los participantes a una nueva reunión en el mismo lugar para el día 16 de junio a la misma hora, comprometiéndose el Ayuntamiento y la asistencia técnica, a enviar con antelación el acta de la reunión anterior para poder proceder a su aprobación como primer punto del orden del día de la siguiente reunión.





### 3ª REUNIÓN DE CADA GRUPO FOCAL

| 3ª Reunión: Planificación de Acciones - Ideas de proyecto. |  |
|--|--|
| <b>Preparación</b>   | Entrega previa los integrantes del informe-acta de la 2ª reunión.  |
| <b>3ª Reunión</b>  | <p><i>Desarrollo de ideas de proyecto:</i> los agentes revisarán la visión, los objetivos y las metas y propondrán ideas para proyectos que puedan contribuir a su consecución.</p> <p>Los proyectos se evaluarán en cuanto a su compatibilidad con los criterios del desarrollo sostenible.</p> <p>Se aplicarán las herramientas de análisis de la metodología europea Capacity (perfiles de proyectos y análisis de sostenibilidad).</p>   |
| <b>Consecuente</b>   | <p><i>Selección de proyectos:</i> la Administración y la asistencia técnica elaborará un informe de viabilidad de las ideas de proyecto. Este informe formará parte de un borrador de Plan de Acción sectorial que se enviará a todos los agentes implicados en el proceso.</p> <p>Todo el proceso así como la definición de proyectos prioritarios se realizará mediante una reunión global de todos los grupos focales integrados en Medina 21, que se celebrará el día 30 de junio.</p> |
| <b>Fechas</b>  | 16 de junio.   |

#### Objetivos

Mediante esta 3ª reunión los agentes finalizan la etapa dedicada a la planificación de los diferentes ámbitos sectoriales de Medina 21.

A través de la 3ª reunión se elabora un Plan de Acción sectorial que traslada a proyectos concretos la visión, los objetivos y las metas establecidas en las dos reuniones anteriores de los grupos focales.

El objetivo de esta 3ª reunión es especificar y priorizar acciones concretas que lleven al municipio hacia la consecución de la visión, los objetivos y las metas que se habían acordado en común.

A partir de los resultados obtenidos en esta reunión la asistencia técnica, junto con el área de desarrollo local del Ayuntamiento de Medina del Campo elaborará un borrador de cada uno de



documentos sectoriales que resuma los resultados de la etapa de planificación y sirva como marco estratégico para la realización de acciones conjuntas.

## **MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA LA 3ª REUNIÓN DE CADA GRUPO FOCAL**

### **El papel de los proyectos**

Los proyectos, en la medida en que constituyen la parte tangible del proceso de planificación participativa, tienen una función primordial en las políticas locales de desarrollo estratégico sostenible. Los proyectos establecen la relación entre la visión del plan de acción local y las potencialidades y necesidades locales identificadas por el grupo multisectorial. Los proyectos, desarrollados para contribuir a alcanzar los objetivos y metas consensuados, constituyen la herramienta que permitirá llegar desde la situación actual a la deseada en el futuro.

Los proyectos a desarrollar en la reunión se trabajarán mediante tres grupos, cada grupo ha trabajado sobre uno de los tres tipos básicos: capacitación, desarrollo organizativo y creación de nuevas instalaciones e instrumentos. De todos modos esta clasificación no es absoluta, y algunos de los proyectos planteados pueden incluir componentes de estos tres diferentes elementos.

Antes de iniciar el trabajo a desarrollar en la reunión, la asistencia técnica explicará estos **tipos de proyectos**.



## Tipos de proyectos a desarrollar

### A) Capacitación

Los proyectos de capacitación conducen a un aumento del conocimiento, de las habilidades y de la sensibilización. Los proyectos se dirigen a grupos concretos, tales como empresas o personas desempleadas, con el fin de facilitar que se acceda a un puesto de trabajo o fomentar el apoyo a las actividades de los Planes de Acción Locales (PALs). Los grupos focales que participa en los PALs puede llegar hasta estos grupos de interés a través de las relaciones que se han desarrollado a lo largo de la etapa de planificación.

Los proyectos de capacitación de los PALs pueden tener diversos enfoques:

- **Aumento del conocimiento:** por ejemplo, promoviendo el intercambio de ideas y experiencias entre diferentes colectivos: empresas, otros empleadores, entidades educativas, organizaciones sociales... para fomentar el entendimiento mutuo en temas tales como la 'filosofía' y las implicaciones prácticas de la sostenibilidad.
- **Aumento de las habilidades:** por ejemplo, mediante programas de formación a la medida desarrollados en colaboración entre las entidades ofertantes de servicios sociales, ambientales, económicas y las instituciones de formación.
- **Aumento de la sensibilización:** por ejemplo, mediante la organización de una campaña de sensibilización dirigida a:
  - la puesta en valor del patrimonio arquitectónico en mal estado de conservación,
  - las pymes sobre los temas relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa,
  - la participación ciudadana en la correcta recogida de residuos domésticos, etc.



## B) Desarrollo organizativo

Incluye proyectos dirigidos al cambio organizacional, estructuras de gestión, procedimientos, o responsabilidades de los departamentos dentro de las organizaciones para mejorar las condiciones de los sectores directamente implicados en los PALs y/o la capacidad de la organización de contribuir a mejorar la situación local en otras áreas colaterales. Estos proyectos aunque serán principalmente proyectos a realizar internamente en el Ayuntamiento, empresas privadas, organismos públicos u ONGs, pueden estimularse por el intercambio de experiencias entre los agentes participantes en el proceso de los PALs.

Algunos de los enfoques del desarrollo organizativo que pueden incluirse en el marco de los PALs sectoriales son:

- **Gestión de recursos humanos:** por ejemplo, introduciendo los principios de la sostenibilidad en la gestión de las personas en el trabajo (por ejemplo de acuerdo al principio de calidad del trabajo) o introduciendo la idea de los puestos de trabajo compartidos.
- **Aprendizaje interno:** por ejemplo, integrando en las empresas, en los comercios o en las instalaciones turísticas a personas externas tales como estudiantes de gestión ambiental, desarrollo turístico, etc. que puedan impulsar las actividades ambientales, de promoción turística, etc. o empleando voluntarios locales (el principio del tercer sector).
- **Mejora de la gestión de la sostenibilidad interna:** por ejemplo, desarrollando nuevas responsabilidades y mejorando la comunicación entre los departamentos de una empresa o comercio, las áreas de la administración local o los diferentes servicios ofertados por una entidad privada, para coordinar y supervisar el comportamiento en sostenibilidad.



## C) Creación de nuevas instalaciones e instrumentos

Como respuesta a la falta de servicios o de conocimientos identificada por el grupo multisectorial se puede proponer la realización de proyectos que establezcan nuevas instalaciones e instrumentos que ayuden a desarrollar el empleo, el comercio-turismo o la habitabilidad-participación.

Estos proyectos pueden estar dirigidos a aumentar la participación ciudadana, mejorar la habitabilidad, incrementar la tasa de empleo de los grupos desfavorecidos, a fomentar estrategias de negocios a favor del medio ambiente, del turismo sostenible o de los empleados, y a una utilización más efectiva de los instrumentos reguladores.

Entre los proyectos que se pueden incluir estarían los siguientes:

- **Creación de nuevos centros de negocios** adaptados a las necesidades de las empresas y a consideraciones de la sostenibilidad, como por ejemplo, un parque ecoempresarial dotado de los últimos avances en tecnologías de la información y la comunicación, en gestión de residuos y en uso energético y con servicios de transporte público.
- **Creación de nuevos servicios municipales (de empleo, de participación, de desarrollo urbanístico, de turismo)**, por ejemplo el Ayuntamiento y las empresas podrían colaborar para:
  - desarrollar agencias de adecuación de puestos de trabajo para desempleados de larga duración, o
  - generar una campaña de promoción turística con financiación mixta.
- **Incentivos económicos para las empresas** con unos comportamientos favorables al medio ambiente: por ejemplo, tasas de recogida de residuos más baratas para las empresas con certificación EMAS.



## HERRAMIENTA 1: Los perfiles de proyecto como herramienta de trabajo

Con el fin de garantizar la calidad y la comparabilidad de las ideas de proyecto los perfiles de proyecto son una herramienta muy útil. Se pedirá a los grupos que elaboren la información básica necesaria para el diseño del proyecto, incluyendo:

- ¿A qué objetivo o meta de la visión se dirige el proyecto?
- ¿De que trata el proyecto? ¿Qué acciones incluye? ¿Cuáles son los resultados esperados?
- ¿Quién es responsable de llevar a cabo el proyecto?
- ¿Quiénes deben participar en llevar a cabo el proyecto?
- ¿Cuánto costaría el proyecto y cómo podría financiarse?
- ¿Cuál es la duración estimada del proyecto?
- ¿Cuáles serían los primeros pasos que habría que dar?

## HERRAMIENTA 2: Análisis de sostenibilidad

Para que no se pierda de vista la perspectiva de conjunto y que sea evidente que se estaba contribuyendo al objetivo global de un desarrollo sostenible, en el momento en el que se planifican los proyectos es crucial conseguir el valor añadido de crear un auténtico desarrollo estratégico sostenible y participado. Por lo tanto, es importante que se asegure que los proyectos son compatibles con las limitaciones de la sostenibilidad.

Con este fin, los grupos de planificación de proyectos llevarán a cabo un “análisis de sostenibilidad” inicial para analizar los efectos de cada uno de los proyectos presentados sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

El análisis incluirá las siguientes preguntas:

- **¿Qué efecto tendría el proyecto sobre la calidad de vida local?** Un proyecto sostenible debe mejorar o al menos mantener la calidad de vida, representada, por ejemplo, mediante la integración de los grupos sociales (v.g. los inmigrantes) o la disponibilidad de oferta educativa y formativa para los jóvenes.
- **¿Qué efecto tendría el proyecto sobre los recursos naturales?** Un proyecto sostenible debería minimizar el consumo de recursos naturales y los impactos



negativos sobre la biodiversidad local; por ejemplo, limitando el uso del suelo, regenerando las áreas industriales obsoletas, reduciendo la producción de residuos y la contaminación de las empresas y promoviendo el reciclaje.

- **¿Qué efecto tendría el proyecto en la economía local y en las actividades económicas de sus habitantes?** Un proyecto sostenible debería asegurar una estructura económica diversificada y reforzar la situación económica del municipio. Debería además tener posibilidades de integrarse en la economía local.
- **¿Están participando todos los agentes implicados?** Los proyectos sólo se podrán llevar a cabo con éxito si todas aquellas personas y grupos afectados por los mismos participan. De esta forma se pueden considerar desde el principio los diversos intereses y los conflictos posibles.